

CORTES GENERALES

## IX LEGISLATURA

## DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

Nombre y apellid	os				SENA	
Mª Dolores Pan Vázquez				IX LEGISLATURA REGISTRO GENERAL		
Estado civil				Régimen económico matrimo	ENTRADA	68.430
casada ·			0	gananciales	07/09/2011	17:21
Fecha de elección	n com	o parlament	tario	Fecha de la presentación de la	01/00/2011	17.21
9 marzo 2008	`			26 marzi	2008	
Diputado		Senador	×	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Pontevedra		

RENTAS	PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
		·	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles v otras			
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			
		•	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			
		<u> </u>	

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	13145,00 €	'

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Camaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

,	<b>BIENES PATRIMONIALES</b>	DEL PARLA	AMENTARIO	
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	piso	La Coruña	2005	propiedad- Herencia
	1/5 casa	La Coruña	2005	comunidad bienes- Herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	2 pisos y un garage	Pontevedra	1995- 2010	propiedad- gananciales
uivalia.				
Bienes	parcela	Pontevedra	2008	propiedad- ganaciales
Inmuebles de naturaleza rústica.				
·				
Bienes inmuebles propiedad de una				
sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene		·		
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Tres cuentas corrientes en entidades financieras, saldo medio de ellas a 31-12-2010	2670,22

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan. 7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ... <sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

	OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
		·	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás			
valores equivalentes.			
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor			
económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que			
sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES					
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>				
2007	BMW-730 (2ª mano) antigüedad aproximada 19 años				
1993	1993 Opel Astra antigüedad 19 años				

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES			
		<del>-</del>	

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balánce anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Créditos Hipotecarios	1995-2008-10	total 467717	350306,45
Créditos Personales	2008-11	total 33000	13424,12
	· ·		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	•
. ,	

y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.  Y para que así conste, la firma en la ciudad de  Madrid	La presente declarac	ión se realiza por: Mª Dolores Pan Váz	Toma de posesión quez	Cese	X Otra causa
Madrid 7 septiembre / 11	y/o comprobado	personalment s y manifiesta	e todos los datos que la misma reco	s que aparecen en la oge fielmente sus rer	ha rellenado presente declaración ntas y bienes.
- Copusition /	Y para que así c	onste, la firma	en la ciudad de		
$\mathcal{L}$	Madrid	a			
Firma			Firma		